

55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Lic. Luis Cruz, queda designado Cónsul General de Primera Clase de la República en New York, E. U. A., en sustitución de la señorita Carmen Rosa Hernández.

Art. 2.—El Dr. Víctor Raúl Gil Batlle, queda designado Cónsul General de Primera Clase de la República en San Juan, Puerto Rico, en sustitución de la señora Quisqueya Damirón de Alba.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.61, que designa al Sr. José E. Aybar A., Director Gral. de Trabajo y dicta otras disposiciones.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 61

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor José E. Aybar Andino, queda designado Director General de Trabajo, en sustitución del Doctor Rafael Puello Pérez.

Art. 2.—El Dr. Williams Ney Novas Rosario, queda designado Presidente Director General del Comité Nacional de Regulación de Salarios.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,

Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.62, que designa al Dr. Francisco A. Campos V., Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 62

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.—El Dr. Francisco A. Campos Villalón, queda designado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.63, que designa al Dr. Marcio Mejía Ricart, Director General de la Corporación de Fomento Industrial.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 63

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.—El Dr. Marcio Mejía Ricart, queda